

FAMPA

Federación de Asociaciones de
Madres y Padres del Alumnado de
M e l i l l a

Melilla, a 10 de enero de 2018

Asunto: Alegaciones a los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla 2018 ante el Pleno de la Asamblea de Melilla

Remitimos el presente desde la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Melilla (FAMPA), con CIF G52036837, registrada en el Censo del MECD el día 16 de enero de 2017 con Nº de Registro 29F145, con solicitud realizada de Entidad de Utilidad Pública.

Ante el documento de Presupuestos Generales de la Ciudad para 2018 puesto a disposición de la ciudadanía (Artículo 169 LRHL), específicamente en el ámbito de Educación, hemos observado que no existe partida alguna destinada al movimiento asociativo de familias de los centros públicos, y concertados de Melilla. Por ello, queremos realizar las siguientes consideraciones al respecto:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Nuestra entidad estatutariamente se crea el 8 de noviembre de 2016. Se configura con el ánimo de ayudar a vertebrar la participación de las familias en los centros educativos y formativos de Melilla, en sus diferentes etapas y variantes (Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Conservatorio). Nacimos al amparo de la responsabilidad y el derecho que a padres y madres nos confiere en este sentido la Constitución Española, las leyes y normativas educativas vigentes, la Ley de Asociaciones y la Ley de Voluntariado actuales y diferentes resoluciones del Consejo Escolar del Estado. Hemos de reseñar especialmente la legislación que alude expresamente a la necesidad de que la Administración Pública incentive y apoye la actividad de las denominadas AMPA. Es un aspecto específico que no se cita en la legislación al efecto para otros colectivos (vecinales, deportivos, ONG, etc.) y sí lo hace para el nuestro. Somos por tanto una entidad singular además de representativa, siendo la única activa en nuestro ámbito.

C.S.V.:12004575510727305065 (<https://sede.meilla.es/validacion>)

Número Anotación:2018003784 Fecha:15/01/2018

- Hemos podido observar que sí existen partidas presupuestarias nominales para otras agrupaciones de asociaciones en Federación, como la de Casas Regionales de Melilla o Vecinales de nuestra ciudad.
- Desde nuestra creación, hemos asumido una línea continua de trabajo altruista por nuestros fines estatutarios, sin contar con financiación alguna pública o privada hasta que en el pasado mes de diciembre se nos ha concedido la primera ayuda del Ministerio de Educación, la cual no cubre ni una mínima parte de nuestra actividad.
- Integramos la Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres (CEAPA, en la que compartimos intereses con más de 12.000 AMPA de todo el país) de pleno derecho, con Vocalía en la Junta Directiva, además de la Coordinación de un Grupo de Trabajo sobre Movilidad Escolar y Autonomía Infantil. Hemos sido el último territorio autónomo en tener presencia y estamos exentos circunstancialmente de abono de cuota, pues como hemos referido no tenemos financiación suficiente.
- Es reseñable nuestra participación en estudios y proyectos del Defensor del Pueblo, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y la UNESCO, además de en concursos escolares financiados por varios Ministerios. También, nuestra labor constante y gratuita de brindar formación y asesoramiento a todas las AMPA de la Ciudad (en la actualidad, 16). Hemos colaborado en la creación de varias desde nuestra creación y tenemos como objetivo lograr que las mismas se organicen en todos los centros de Melilla, algo que nunca se ha conseguido en la historia de Melilla.
- A nivel institucional, hemos solicitado información, tramitación de expedientes y diversa comunicación con el Ministerio de Educación, con su Dirección Provincial en Melilla, con la Delegación del Gobierno, con la Presidencia de la Ciudad, con la Consejería de Educación, con la Dirección Territorial de la DGT, con la Consejería de Bienestar Social, con la Junta de Personal Docente No Universitario, con partidos políticos y con el Tercer Sector, al que pertenecemos. Lógicamente, también con todos los centros educativos de la ciudad, celebrando diferentes actividades en varios de ellos, en los que hemos tenido siempre una excepcional acogida. Cabe reseñar especialmente nuestro trabajo para lograr que Melilla pueda contar con su Consejo Escolar, como tienen todas las ciudades como la nuestra o comunidades autónomas españolas. Para ello, hemos realizado peticiones en Madrid y mantenido reuniones con el Presidente de Ceuta, Sr. Vivas, y con la Representación en el Senado y en el Congreso de la ciudad caballa.

C.S.V.:12004575510727305065 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación:2018003784 Fecha:15/01/2018

Como consideraciones particulares en relación con la Consejería de nuestro ámbito, la de Educación, queremos compartir lo siguiente:

- Que en el mes de octubre de 2016 ya tuvimos la primera comunicación con el Sr. Consejero de Educación, D. Antonio Miranda. En esa reunión le expusimos nuestras principales preocupaciones, siendo acogidas con muy buena actitud e interés por su parte.
- Que en el mes de noviembre de ese año mantuvimos una reunión más formal de trabajo con el Sr. Consejero, haciéndole entrega de las líneas principales de actuación de la Federación. En un clima muy fructífero y de mutuo entendimiento, no en vano además de docente el Sr. Miranda siempre ha estado relacionado con el movimiento de AMPA en la ciudad, nos indicó algunas cuestiones en las que íbamos a ser de utilidad para la Administración, como el caso de becas y ayudas para los viajes de estudios, entre otras. Y que consciente y sensible a nuestra necesidad de poder contar con un espacio físico en el que poder desarrollar nuestras actividades, nos ofreció uno en el Cargadero del Mineral, a semejanza de lo que tiene FAMPa Ceuta en la ciudad hermana. Todos estos aspectos supusieron para nuestra incipiente Federación un aliciente muy interesante.
- Que conminados a presentar una primera propuesta de trabajo conjunto para sustanciar una subvención nominativa a una entidad singular como la nuestra, en el mes de febrero de 2017, registramos en la Consejería de Educación un primer borrador, el cual fue consultado previamente a diferentes profesionales y personal de la CAM en el ámbito económico y de Intervención.
- Que con posterioridad no hemos recibido información alguna al respecto, más allá de una conversación informal en mayo que nos indicaba que no había habido avances, lo que ha limitado nuestra capacidad de servir a nuestros propósitos estatutarios en los centros públicos y concertados de la ciudad.
- Que por ello, nos hemos comunicado en numerosas ocasiones en la Consejería, tanto por escrito con el registro de documentos expositivo y de trabajo para nutrir ese primer Convenio con nuestra entidad, como a través de la Secretaria del Sr. Consejero. Lamentablemente, no hemos podido ser recibidos en todos estos meses, ni hemos recibido contestación a nuestras comunicaciones.

Tras conocer los Presupuestos General de la Ciudad 2018, queremos remitir nuestra preocupación por el escaso avance experimentado en más de un año en la normalización

C.S.V.:12004575510727305065 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación:2018003784 Fecha:15/01/2018

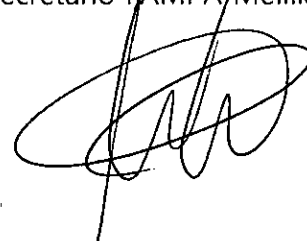
institucional vía presupuestos que está presente en todas las ciudades españolas como la nuestra, comunidades autónomas y por supuesto, en Ceuta. Nos parece que compartimos con todas las formaciones políticas con representación en la Asamblea la necesidad de incrementar los esfuerzos en común en un apartado tan imprescindible para nuestro futuro como es la educación. Todos quienes participamos diariamente en las AMPA de Melilla lo hacemos de manera voluntaria y altruista, con un trabajo que se suma a nuestras responsabilidades familiares, laborales, sociales y quienes además coordinamos la Federación, a la de nuestras propias AMPA. No podemos otra cosa que esperar de los poderes públicos y de nuestros representantes políticos comprensión y apoyo a nuestra labor, de forma que encontremos fundamentalmente facilidades para brindar nuestra aportación. En caso contrario, sería imposible facilitar nuestro servicio informativo, formativo, divulgativo, administrativo, sensibilizador, etc., como ente único de esta naturaleza en la educación melillense. Como dijo el Presidente de Ceuta en nuestra última reunión somos "un capital humano imprescindible" en la educación.

Así se reconoce también a nivel estatal, cuando los partidos mayoritarios de nuestro país en el Congreso han impulsado un Pacto Social y Político por la Educación, entrando el movimiento asociativo de familias en primer término de la parte social del pacto.

SOLICITUD

Por todo ello, solicitamos al Pleno de la Asamblea que pueda considerar específicamente a las AMPA de Melilla representadas en su Federación en los Presupuestos Generales de la Ciudad 2018, en el apartado de Educación.

Fdo. Rubén García Flores
Secretario FAMPAMelilla



VºB



José Luis Villena Higuera
Presidente FAMPAMELILLA

Contacto: fampamelilla@gmail.com y Teléfono Presidencia 645972652

Dirección Postal Melilla: Todavía sin sede social. Dirección provisional: Colegio Reyes Católicos (C. García Morato 2, Melilla)

C.S.V.:12004575510727305065 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación:2018003784 Fecha:15/01/2018